



sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina (BOE n.º 294, de 6 de diciembre).

Denunciado: D. Amadeo Hornos Valiente.

Último domicilio conocido: C/ Cervantes, n.º 7, 3.º Izq.

Localidad: Coria (Cáceres).

Órgano que resuelve: Secretario General de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. (PD Resolución 26/07/2011. DOE n.º 147, de 1/08/2011).

Hechos: I-) Incidencias en el libro de registro de la explotación: 2 animales no están anotados y 25 animales no están anotados correctamente en el libro de registro, II-) Incidencias en el documento de identificación, 44 animales no disponen de documento ni está solicitado, III-) No comunicar la entrada de 10 bovinos en la explotación en el plazo reglamentario, IV-) No comunicar la muerte de 9 bovinos en la explotación en el plazo reglamentario.

Parte Dispositiva: Inadmitir a trámite por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por D. Amadeo Hornos Valiente, con NIF 076016637G contra la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de 30 de enero de 2014, por la que se impone una sanción de seiscientos euros (600 €) y confirmar la misma en todos sus extremos.

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2.b de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación del mismo, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

• • •

ANUNCIO de 17 de julio de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes de pago de ayuda a la calidad del tabaco (FEAGA), relativos a la solicitud única campaña 2013/2014. (2014082725)

Debido al elevado número de solicitantes y con objeto de dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados, las notificaciones de las resoluciones de las ayudas FEAGA Ayuda a la Calidad del Tabaco, campaña 2013/2014, se ponen a disposición de los interesados a través de Internet, de conformidad con el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados pueden acceder en Internet, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, <http://arado.juntaex.es/laboreo>, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO_ 2013_ Comunicaciones_ Política Agraria Comunitaria, donde se encuentra el texto íntegro de la resolución.

Los recursos se dirigirán al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio



Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, sita en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), con indicación del número de expediente.

Mérida, a 17 de julio de 2014. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.^a CARMEN MORENO RUÍZ.

• • •

ANUNCIO de 18 de julio de 2014 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17529. (2014082754)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto línea subterránea MT 20 kv S/C con 1,331 kms de cierre entre CT "Iglesia" y CT "Los Bueyes", colocando en situación intermedia nuevo CT "Domahero" 630 Kva, en el termino municipal de Herrera del Duque.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

LSMT CT "IGLESIA" - CT "DOMAHERO".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Iglesia" (903300470).

Final: Terminales de interior a instalar en celda proyectada en nuevo CT "Domahero" proyectado.

LSMT CT "DOMAHERO" - CT "FABRICA".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda proyectada en nuevo en CT "Domahero" proyectado.

Final: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Fabrica" (140203700).

LSMT CT "INSTITUTO" - CT "LOS BUEYES".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Instituto" (140204800).

Final: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Los Bueyes" (903304128).

Términos municipales afectados: Herrera del Duque.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Longitud total en kms: 1,331.

Emplazamiento de la línea: Zona Urbana de Herrera del Duque.